



**Autoinforme de seguimiento curso 2021/2022
(Convocatoria febrero 2023)**

GRADO EN: Fisioterapia

CENTRO: Facultad de Enfermería y Fisioterapia

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 09/03/2023	Fecha: 09/03/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501336	
Denominación del título	Grado en Fisioterapia	
Curso académico de implantación	2009-2010	
Web de la titulación	http://bitly.ws/xQA3	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/ las titulaciones /es y el/los centro/s	No procede	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	25/06/2022	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	42	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		No procede

ANEXOS:

- **Anexo 1: Tabla de Indicadores.**
- **Anexo 2: Tabla Personal Académico.**
- **Anexo 3: Tabla Prácticas Externas.**

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Fisioterapia se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para los estudiantes.

La página web muestra la fecha de actualización de la información, por lo que se puede identificar fácilmente el reajuste de la misma según los cambios que hayan podido ocasionarse. En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye identificación de los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes DEVA, etc.). Todos los grupos de interés tienen acceso a las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el Coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los respectivos consejos de departamento. Asimismo, se ofrece los horarios de cada curso y el calendario de exámenes: <http://bitly.ws/xQxq>

La información relativa al Trabajo Fin de Grado puede estar disponible en: <http://bitly.ws/xQJ5>. A través de este enlace puede consultarse el procedimiento de entrega y defensa del TFG: normativa, cronograma, asignación de tutores, comisiones evaluadoras, etc. Los estudiantes y los profesores tienen disponibles los documentos/formularios que deben cumplimentar durante el proceso.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con redes sociales: Facebook y Twitter, app (Acceso UCA):

<https://www.facebook.com/uca.enfermeriayfisioterapia/>

<https://twitter.com/enfisuca>

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

El grado de satisfacción de los estudiantes relacionado con la IP se recoge a través del RSGC-P01-01: Difusión de la información. Los valores son generalmente altos (por encima de 3.10), manteniéndose los valores en un rango similar desde el curso 2017-18 hasta el 2021-2022. En el caso del PDI, debemos destacar que el grado de satisfacción con la información publicada es mayor, siendo 4.26 para este último curso. Durante los últimos 5 cursos no se ha bajado del 4.1, siendo el grupo de interés que mejor valora la información pública que se ofrece sobre el Grado en Fisioterapia. Esta misma tendencia se observa en los datos recogidos en el Centro.

Puntos Fuertes:

Alto nivel de satisfacción del PDI con la información pública disponible para el Grado en Fisioterapia, siendo de 4.26.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022	<i>Recomendación nº 1: Se recomienda que se pueda acceder a las guías docentes del título de forma más directa.</i>	Acción de mejora: Todos los grupos de interés pueden acceder a las Guías docentes de las asignaturas a través del siguiente enlace https://asignaturas.uca.es/asig/
25/06/2022	<i>Recomendación nº 2: Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores</i>	Acción de mejora: Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo

- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia del pasado 14/07/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia está disponible para su consulta en la página web de la Facultad <http://bitly.ws/ztvY> . Está compuesta por:

- Decano/a del Centro, que actuará en cualquier caso como presidente/a de la Comisión.
- Coordinadores de Titulación, tanto de grado como posgrado.
- Representantes de profesores y estudiantes por titulación.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- Consultores externos de diferentes grupos de interés: egresados, empleadores y colegios profesionales,
- El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su presidente.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento aprobado en CGC el día 29/03/2022 y en Junta de Facultad el 29/03/2022. Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: <http://bitly.ws/ztv7>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos que en ellos se imparten (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

- La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA simplifica los procesos facilitando la gestión de la calidad del título
- El sistema de Información de la UCA facilita en tiempo y forma los indicadores, permitiendo una adecuada evaluación y mejora de la titulación en todas sus dimensiones

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022	<p><i>Recomendación nº 3: Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>En julio de 2021 el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. En el P07: Proceso resultados, apartado 2c, se prevé:</p> <p>-Empleadores</p> <p>Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</p> <p>Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título.</p>
25/06/2022	<p><i>Recomendación nº 4: Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Los centros realizan análisis y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje mediante el Autoinforme de seguimiento.</p>

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1.- El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas reuniones de la Junta de Facultad. Se ha seguido la planificación propuesta por el Servicio de Organización Académica del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y cumplido el cronograma dispuesto al efecto. No se han detectado dificultades ni en la organización ni en el desarrollo de la actividad docente. Dicho programa formativo se puede consultar en la web de la Facultad <http://bitly.ws/xQA3>, en la sección de Planificación de la enseñanza.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición de enseñanza es presencial, ajustándose plenamente con la modalidad prevista en la Memoria verificada.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

- Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignatura y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando su desarrollo y adquisición a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

-Trabajos Fin de Grado (TFG).

El Reglamento de TFG pretende dar cumplimiento al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, adaptando las normas básicas de dicho reglamento a las particularidades del Grado en Fisioterapia.

Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción de tutores académicos y profesionales con el desarrollo de las prácticas curriculares.

4) PROFESORADO**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la Memoria de verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el Título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Anatomía patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología.
- Anatomía y Embriología Humana.
- Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.
- Cirugía.
- Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.
- Enfermería y Fisioterapia.
- Estadística e investigación operativa.
- Filología Francesa e Inglesa.
- Ingeniería Informática.
- Materno-Infantil y Radiología.
- Medicina.
- Neurociencia.
- Psicología.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado

Según el Autoinforme de Acreditación presentado en el curso 2021-22 se valora de forma adecuada a la plantilla docente, tanto a nivel de experiencia investigadora como docente.

Los datos actuales de profesorado en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia que imparten docencia en el Grado de Fisioterapia son:

<i>Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia</i>	<i>Nº</i>	<i>Total</i>
Profesorado Doctor con vinculación permanente: <ul style="list-style-type: none"> • Catedrático de Universidad CU • Catedrático de Escuela Universitaria CEU • Profesor Titular Universitario TU • Titula de Escuela Universitaria • Profesorado Contratado Doctor CD • Profesoras Colaboradoras 	3 1 9 1 6 3	23
Personal Docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad: <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado Ayudante Doctor • Profesorado Asociado • Sustitutos interinos 	3 20 16	39
	Total	62

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Fisioterapia desde su implantación reflejan que el número total de profesores ha aumentado; el curso 2015-16 eran 46 y han pasado a ser actualmente 62. El porcentaje total de Doctores es de 67,74%. Cabe señalar que el profesorado asociado no presenta la categoría académica de Doctor, esto hace que el porcentaje total baje. El resto de profesores son Doctores al 100%. La experiencia docente cuantificada en quinquenios (80) y la investigadora en sexenios (20) indican un ligero descenso. Esto es debido a la jubilación de profesores con dilatada experiencia tanto investigadora como docente.

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los profesores que impartieron docencia en el Grado en Fisioterapia durante el curso 2021-2022 participaron en acciones formativas (ISGC-P05-02) en un 30,65%. Por otro lado, subió el índice de realización de Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) alcanzando un 29,03%.

En cuanto a la convocatoria DOCENTIA, este curso ha sido el de mayor participación del profesorado (ISGC-P05-05), con un porcentaje de 14,52%. Se obtuvo un 88,89% de evaluaciones excelentes (ISGC-P05-06) y un 11,11% de evaluaciones favorables (ISGC-P05-07). Estos datos avalan la implicación del profesorado en la mejora de la calidad de la docencia impartida.

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de los TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los estudiantes y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos que se imparten bajo la responsabilidad del centro. <https://bit.ly/3qNQFfq>

En la página web del título (<https://bit.ly/3qNQFfq>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. En dicha Comisión se gestiona las cuestiones relacionadas con los 4 Títulos que se imparten en el centro, entre ellos el Grado en Fisioterapia.
- Propuestas de TFG ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia.
- Rúbrica para la evaluación del TFG por el Tutor
- Rúbrica para la evaluación del TFG por la Comisión Evaluadora
- Informe de evaluación del Tutor de TFG
- Formularios para la presentación de reclamaciones o peticiones.

En el campus virtual de la asignatura TFG se encuentran publicados, además de toda esta información, la adjudicación provisional y definitiva de los Tutores y del TFG a cada estudiante.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada estudiante que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de estudiantes y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del estudiante que así lo solicite con refrendo del profesor. En

cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia, posteriormente se abre el plazo de para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Si analizamos el ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, observamos que dicho valor supera las cifras que se obtenían antes de la pandemia, siendo un 2,8 sobre 5.

5. Adecuación del Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticum I	2º	9	Obligatoria
Prácticum II	2º	9	Obligatoria
Prácticum III	2º	12	Obligatoria
Prácticum IV	2º	12	Obligatoria

El título de Grado en Fisioterapia tiene una clara orientación profesional, por lo que en nuestro Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Fisioterapia de la Red Sanitaria Pública, Centros Concertados y Privados.

Para la supervisión de las prácticas clínicas contamos con una Coordinadora General de Prácticas del Grado en Fisioterapia y dos profesores coordinadores, uno para 3º y otro para 4º curso. Las funciones de Coordinación son: asignar las Unidades Asistenciales y el Tutor o tutores a cada estudiante, informar a los tutores sobre las competencias a adquirir por los estudiantes, aportar la documentación para la evaluación del estudiantado y el control de asistencia. Los Coordinadores actúan de nexo de unión entre los Profesionales Sanitarios (Fisioterapeutas) que participan en calidad de tutores, los profesores responsables de los Prácticum y el responsable de las Prácticas Curriculares.

La Universidad de Cádiz dispone del [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas](#) de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de la Unidad de Prácticas y Empleo (GADES Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: estudiantado, tutor profesional y tutor académico. Con el propósito de proporcionar a los estudiantes unas prácticas completas en cuanto a áreas de asistencia, cada estudiante realiza 4 rotaciones durante el curso. Durante el curso 2021-22 se realizador 20 nuevos convenios con empresas para el desarrollo de prácticas.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Todos los centros ofertan a los estudiantes realizar prácticas estivales, de carácter no curricular.

En el Anexo II se muestra el personal responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Debido a las características del Título de Grado en Fisioterapia, mostramos los coordinadores, no apareciendo los tutores clínicos que son más de 100 profesionales. El registro de los tutores clínicos puede ser consultado en el Departamento de Enfermería y Fisioterapia que es el que tramita la aprobación y las venias docentes a los mismos y través del siguiente enlace: <http://bit.ly/41MAJgT>

4.6. Adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El título de grado en Enfermería en la Universidad de Cádiz se imparte en modalidad presencial

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGI-P05-04), valorado a través de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado con un total de 23 ítems (Escala 1-5), pueden calificarse como muy satisfactorios, manteniéndose una puntuación por encima de 4,2 desde el curso 2016-17, con una adecuada tasa de respuesta, lo que da validez a los resultados obtenidos. Para el curso que nos ocupa, 2021-2022 el resultado ha sido 4,5.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción global del profesorado con el título (ISGC-P07-03) para el curso 2021-2022 es de 4,26 sobre 5. Se mantiene el alto nivel de satisfacción del grupo de interés PDI, siempre por encima de 4.

Puntos Fuertes:

- Incremento en la participación en proyectos de innovación y mejora docente
- Incremento en la participación del profesorado en el programa evaluación de la actividad docente DOCENTIA
- Valores positivos del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGI-P05-04)
- Valores positivos de la satisfacción global del profesorado con el título (ISGC-P07-03)

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Centro cuenta con la infraestructura necesaria para la impartición del Título. Además de aulas para clases magistrales, está dotado de biblioteca, talleres de prácticas de Fisioterapia, laboratorio de prácticas, aula de Informática y red wifi.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Centro, así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de espacios. La información para esta planificación de los espacios, será obtenida de los horarios, así como de las programaciones de laboratorios Teórico-Prácticos que las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro y será el Servicio de Conserjería quién asignará los mismos.

El grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P06-09) y del profesorado (ISGC-P06-10) con los recursos materiales e infraestructuras del título fueron de 3,33 y 4,3 respectivamente. El estudiantado siempre indica la falta de cafetería en nuestro centro, asunto de difícil resolución debido a la falta de espacio físico e infraestructura para ello. El profesorado muestra un grado de satisfacción muy elevado.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El contacto con otros sistemas sanitarios y la posibilidad de compartir experiencias con otros estudiantes y profesionales relacionados con las Ciencias de la Salud son de enorme interés en el área de las ciencias de la salud y justifican ampliamente las acciones de movilidad.

La CGC del Centro se encarga de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente y el responsable de movilidad del centro se encargará de la selección de los mismos.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene un Coordinador de movilidad de los estudiantes que trabaja de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Internacionales. Estos realizan sesiones informativas de interés al respecto para los estudiantes, les orienta en todo el trámite necesario para realizar los programas de movilidad, se mantienen en contacto con los estudiantes que están realizando la estancia y los coordinadores de los Centros en los que se encuentran. Toda la información de interés sobre movilidad pueden encontrarla en las webs de los centros: Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión docente de Jerez: <https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/movilidad/>

Las distintas convocatorias de movilidad se aprueban cada año en la comisión de internacionalización, a la que pertenecen todos los coordinadores de movilidad de los distintos centros. Existe también una comisión de movilidad de centros (a la que pertenecen todos los coordinadores de los distintos centros) donde se organizan otros aspectos de la importantes: las acogidas de los estudiantes por campus, la gestión de la documentación a través de las plataformas online, etc.)

La sistemática de revisión y actualización de convenios de movilidad: la UCA revisa todos los convenios cada cierto tiempo. Los centros actualizan la información relativa a los convenios, añadiendo nuevas ofertas que pueden ser más atractivas para los estudiantes. <https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/movilidad/>

Sistemática de información y asignación de destinos de movilidad: según puntuación basada en el expediente académico y la acreditación de idiomas. Se hacen jornadas de información general de la UCA y específicas en el centro

Sistemática de acogida de estudiantes de movilidad entrante: Hay jornadas de acogida comunes en la UCA por campus. Además, los centros realizan acogidas individualizadas de los estudiantes entrantes.

Sistemática de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones: En cada centro existe la figura del Coordinador de movilidad, siendo la designación por los Decanatos. El reconocimiento de las funciones es común a toda la UCA, asignando al coordinador créditos por cada alumno de movilidad saliente.

Los indicadores para este curso 2021-22 muestran un aumento de la movilidad internacional, tanto entrante (0,85%) como saliente (2,55%), en comparación con cursos anteriores. La movilidad nacional entrante (2,13%) también indica una subida en el porcentaje de estudiantes que la han cursado. El indicador ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes es de 2,7, manteniéndose en niveles prepandemia.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria verificada.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los estudiantes aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3hNPo6M>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Esta actividad fue organizada y costeada por el Decanato de la Facultad. El programa de prácticas, así como las competencias del mismo se han podido alcanzar en el curso 2021-22.

Las prácticas clínicas son un pilar fundamental en los planes de estudios del Título de grado en Fisioterapia, tal como queda constatado por el número de créditos que consta en el plan de estudio. En este contexto sanitario se ponen en prácticas las competencias que se han ido trabajando en el aula, seminarios, talleres, etc. Todo esto, hacen de las prácticas clínicas no solo un pilar fundamental, sino un elemento de gran atractivo para nuestros estudiantes.

Por todo ello, los centros cuentan con un gran número de convenios con centros asistenciales de naturaleza pública o privada para realizar las prácticas asistenciales.

Para el seguimiento de las prácticas externas el SGC calidad cuenta con los indicadores:

- ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.
- ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.
- ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.
- ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de la Unidad de Prácticas y Empleo (GADES Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Los datos del indicador ISGC-P04-08, mostrado en la tabla generada por el sistema de Información, solo utilizan los datos que se han ingresado en dicha plataforma y debido a las características particulares de las prácticas en el grado en Fisioterapia en el que contamos con más de 100 tutores clínicos –venias docentes, este sistema solo es utilizado de forma puntual para algunos convenios de prácticas con entidades privadas por lo que no refleja su valor real. Todos los alumnos matriculados en las asignaturas Practicum al ser esta obligatoria tienen plazas para poder realizar las prácticas clínicas. Respecto al número de plazas de prácticas externas son suficientes para que todos los estudiantes realicen las horas de prácticas asistenciales recogidas en el plan de estudios.

Toda la información referente a las prácticas académicas externas se puede consultar en el Anexo II de este documento.

Sistemática de revisión y actualización de los convenios de prácticas:

- En los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, se rigen por el convenio UCA-SAS y se revisa y actualiza a través de la Comisión Paritaria que se reúne anualmente.
- En los centros sanitarios y sociosanitarios privados, son revisados y actualizados anualmente por la coordinación de prácticas del centro en función de los resultados obtenidos.

Sistemática de coordinación de los tutores externos: Los centros mantienen reuniones previas al inicio de cada Practicum, y al finalizar el curso. Durante la realización de los rotarios clínicos se mantiene comunicación estrecha con los coordinadores de prácticas a través de los campus virtuales, así como comunicación telefónica.

La satisfacción de tutores académicos ISGC-P04-12 (4,2) y profesionales ISGC-P04-13 (5) es muy elevada. Esto indica que la gestión y organización de las mismas está bien estructurada. Los estudiantes indican una satisfacción de 3,32 sobre 5. Durante el curso 2021-2022 fue complicada la gestión de prácticas, debido a la evolución y diferentes subidas de la incidencia de infección COVID-19 que dificultaron la organización de las mismas. No obstante, los valores obtenidos en los indicadores son buenos.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/ centro donde se imparte el título.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Fisioterapia.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS PAS	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	3	50,0%
		Funcionario Interino - C2	1	

RECURSOS - PAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	2	37,5%
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	12,5%
			8	100,0%

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas Juntas de Facultad. Se ha seguido la planificación propuesta por el Vicerrectorado de Planificación Docente y cumplido el cronograma dispuesto al efecto. No se han detectado dificultades ni en la organización ni en el desarrollo de la actividad docente.

- Actividades formativas.

La Memoria del Grado en Fisioterapia recoge las siguientes actividades formativas que puede desarrollar el profesorado:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
Seminario / Sesiones Clínicas
Laboratorio / Taller Práctico
Tutorías
Trabajo individual
Actividad en Plataforma Virtual
Prácticas clínicas
Estudio
Evaluación

Clase Magistral
Trabajo en grupo

Las competencias definidas para el Grado se adquieren a través de diversas y complementarias actividades planificadas y evaluadas en las materias que configuran el Plan de Estudio. Dichas competencias están ligadas a las asignaturas, de forma que a medida que los estudiantes superan las diferentes asignaturas se considera que adquieren las competencias asignadas a éstas.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de talleres prácticos con grupos reducidos de estudiantes. En dichos talleres se realizan exposiciones y debate de casos clínicos, profundización en algún aspecto concreto y/o de especial relevancia de los contenidos de la asignatura, trabajando de forma individual o grupal. El desarrollo de seminarios permite la profundización de temas específicos de interés para cada asignatura. Las actividades formativas anteriormente descritas proporcionan una base sólida de conocimiento para la adquisición de competencias que se describen en la Memoria para cada una de las asignaturas que conforman las materias consideradas.

Por el carácter sanitario del propio Título, destacan entre todas las actividades que se desarrollan dentro del plan de estudios, la realización de las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas de Prácticum I-II-III-IV. Estas se desarrollan en diferentes Centros, bien de la Red Pública, concertados o privados. En esta actividad el estudiante desarrolla prácticamente casi todas las Competencias del Grado.

Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el estudiantado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas.

Los sistemas de evaluación están claramente definidos y estructurados en la Memoria verificada del Título, como muestra la siguiente tabla:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Asistencia y participación en sesiones presenciales (aula/talleres/laboratorios/seminarios)
Pruebas objetivas de evaluación.
Realización de trabajos individuales y/o grupales
Participación y realización de actividades en el Campus Virtual
Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado está regulada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado, la cual ha elaborado una rúbrica para la evaluación. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los estudiantes del grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los estudiantes (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados. Los resultados del curso 2021-2022 pueden consultarse en el siguiente enlace <http://bit.ly/3F117Kg>

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados obtenidos en los indicadores académicos (ISGC-P04-01 al 07), podemos considerarlos de muy satisfactorios en el curso 2021-22 a tenor de los indicadores académicos que se pueden consultar en el anexo I.2. Todas las tasas académicas obtienen unos valores elevados, en línea de los cursos anteriores, y por encima de la media de estas mismas tasas en la Universidad, cumpliendo lo establecido en la Memoria Verificada.

En el anexo III de este documento (tabla 3), podemos ver el porcentaje de calificaciones por asignaturas del plan de estudio en los centros. Destacar que los porcentajes de calificaciones más elevados son los de notable y sobresaliente.

Estos resultados corroboran el alcance de los objetivos formativos del plan de estudios, y al mismo tiempo, evidencian que la coordinación entre metodologías docentes y de evaluación es adecuada.

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Fisioterapia. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#) , siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

A lo largo del curso se han realizado las actividades previstas relacionadas con el PROA. En la página web del Título se facilita la información relacionada con el PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante a través de un enlace denominado: "Proceso de Acogida Tutorización y Apoyo a la Formación Del Estudiante".

Las acciones específicas de Orientación Universitaria llevadas a cabo en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia son:

-Visitas guiadas a la Facultad organizadas por la Unidad de Orientación Universitaria e Información al Alumnado en la que un miembro del equipo decanal da la bienvenida a los estudiantes, presenta los Grados y el Centro. A continuación, un estudiante/ becario se ocupa de llevar a cabo un recorrido por las instalaciones.

- Jornadas de Orientación Vocacional de Centros Concertados de Jerez, suelen ser en los meses de febrero de cada año en el Colegio Ntra. del Pilar- Marianistas. Se realiza una presentación del Grado de Enfermería y del Grado de Fisioterapia a los estudiantes interesados.

- Jornadas de Orientación Universitaria en los distintos campus y municipios para acercar toda la información universitaria a miles de jóvenes de los diferentes centros educativos de la provincia de Cádiz. A estas Jornadas asisten los miembros del equipo decanal para responder a las dudas de los estudiantes. Inicialmente se desarrollarían en 7 localidades desde el 3 al 12 de abril para informar a más de 1200 estudiantes (Bachillerato y CFGS) de 136 centros de la provincia sobre el acceso, la oferta de títulos y sus servicios. El propósito era informar sobre los principales trámites para el acceso universitario: las pruebas de acceso y admisión a la universidad, la tramitación de la preinscripción, las becas y ayudas disponibles, así como para explicar la oferta de 44 títulos de grados y 20 dobles grados de cara al curso próximo, incluyendo la diversidad de servicios de los que dispone la UCA destinados a la comunidad universitaria.

Proyecto Compañero (PC)

Con el fin de facilitar la adaptación de los nuevos estudiantes al entorno universitario se organiza una Jornada de Presentación al inicio del curso académico en la que se les informa sobre el Plan de Acción Tutorial: PROYECTO COMPAÑERO "Tutorías entre iguales". El objetivo de dicha actividad es dar información al alumnado de nuevo ingreso sobre la universidad al inicio del curso y servir de ayuda ante cualquier duda o dificultad que se le plantee en su primer año en la UCA. La filosofía de este Proyecto es establecer una acción tutorial efectiva entre los estudiantes universitarios. El objetivo principal es fomentar en el estudiante Novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida

universitaria, así como en su estudio y aprendizaje. Antes del comienzo del curso académico se organiza una SEMANA DE FORMACIÓN “TUTORIAS ENTRE IGUALES: PROYECTO COMPAÑERO” dirigida a los estudiantes mentores que se han inscrito en el programa.

Jornadas de bienvenida

Entre las actividades indicadas, hay que destacar el resultado en las Jornadas de Bienvenida, celebradas al inicio del curso académico donde participaron los estudiantes de nuevo ingreso matriculados de nuestro Centro. El equipo directivo, delegación de estudiantes y el personal responsable de los servicios de nuestra universidad mostraron a los estudiantes los aspectos fundamentales y que les servirían de ayuda a lo largo del transcurso de su etapa universitaria. A continuación, se especifican los servicios que se describen a los estudiantes de nueva incorporación:

a) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) *Secretariado de Políticas de Inclusión*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

El ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, obtiene un valor de 3.03, manteniéndose la tendencia del curso anterior por encima de 3.

Orientación profesional.

De forma centralizada, la UCA acomete anualmente varias actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados: Ferias de Empleo, Plan Integral de Formación para el Empleo, (<https://empleoypracticas.uca.es/>). En el curso 2021-2022 se celebraron del 24 al 26 de noviembre de 2021. Es un espacio de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación del alumnado y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

De manera más específica, el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía imparte unas sesiones informativas a los estudiantes de 4º curso del Grado en Fisioterapia, con el objeto de orientar a los futuros egresados sobre aspectos importantes relacionados con el ejercicio de la profesión.

El ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, fue valorado con un 2,77, más alto que las cifras indicadas antes de la pandemia.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación. Satisfacción con la formación recibida.

Los resultados obtenidos en el proceso P07-Medición de resultados, en los indicadores relacionados con la inserción laboral de los egresados pueden consultarse en el anexo I.7.B. La tasa de respuesta fue muy baja en el año 2021-2022, sólo de un 3,82 %, aspecto a tener en cuenta en el presente análisis.

Se obtuvieron valores muy favorables en cuanto al ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, de 100%. También cabe destacar la satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10), calificada con un 3.

En el plan de mejora del presente informe se aborda el tema de las encuestas a egresados, con acciones de mejora para incentivar la participación.

7.3 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los indicadores de satisfacción de los empleadores no están disponibles. En el P07 Proceso de Medición de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad se tiene previsto lo siguiente:

c. Empleadores

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Se han programado entrevistas con los empleadores para determinar el grado de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

7.4 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Analizando toda la información que aporta el sistema de garantía de calidad cada curso académico, los criterios de la DEVA hemos realizado un documento con la siguiente estructura para el estudio de la sostenibilidad del Título <https://bit.ly/3SOAUep>

Demanda social del Título (Datos de acceso y matriculación).

- Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI
- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada
- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada
- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras
- Indicadores de inserción laboral

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de	Indicador de seguimiento (en su
<p><i>Recomendación nº 1: Se recomienda que se pueda acceder a las guías docentes del título de forma más directa.</i></p>	<p>Acción de mejora: Todos los grupos de interés pueden acceder a las Guías docentes de las asignaturas a través del siguiente enlace https://asignaturas.uca.es/asig/</p>	1	- Vicedecana de Planificación y Calidad.	Octubre 2022	Septiembre 2023	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22 23 3,1 - 3,69 3,19</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22</p>
<p><i>Recomendación nº 2: Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores</i></p>	<p>Acción de mejora: Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título.</p>	2	- Vicedecana de Planificación y Calidad.	Noviembre 2023	Febrero 2024	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22 23 3,1 - 3,69 3,19</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22 53 4,4 - 4,15 4,26</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21</p>

<p><i>Recomendación nº 3: Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores.</i></p>	<p>Acción de mejora: En julio de 2021 el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. En el P07: Proceso resultados, apartado 2c, se prevé: -Empleadores Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las</p>	<p>1</p>	<p>- Decana - Vicedecana de Planificación y Calidad.</p>	<p>01/05/2022</p>	<p>31/10/2023</p>	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22 23 3,1 - 3,69 3,19</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22 53 4,4 - 4,15 4,26</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21</p>
<p><i>Recomendación nº 4: Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje</i></p>	<p>Acción de mejora: Los centros realizan análisis y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje mediante el Autoinforme de seguimiento.</p>	<p>1</p>	<p>- Comisión de Garantía y Calidad del centro</p>	<p>Abril 2023</p>	<p>Julio 2023.</p>	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22 73 2,79 - 3,18 2,6</p> <p>ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22 59 3,47 3,9 3,7 3,49</p> <p>ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título. 2017-18 2018-19</p>

<p><i>Recomendación nº 5: Se debe analizar la satisfacción de las empleadoras y empleadores.</i></p>	<p>Acción de mejora: Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título.</p>	<p>2</p>	<p>- Vicedecana de Planificación y Calidad.</p>	<p>Noviembre 2023</p>	<p>Febrero 2024</p>	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22 23 3,1 - 3,69 3,19</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21 2021-22 53 4,4 - 4,15 4,26</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. 2017-18 2018-19 2019-20 2020-21</p>
--	--	----------	---	-----------------------	---------------------	--

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,23	3,1	-	3,69	3,19
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,53	4,4	-	4,15	4,26
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,53	3,63	-	-	3,86

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,47	3,36	-	3,59	3,29
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,45	4,19	-	4,18	3,97
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,51	3,63	-	3,75	3,86

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	89,1%	89,7%	96,6%	93,7%	90,8%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	94,8%	95,1%	98,9%	97,1%	95,2%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94%	94,3%	97,7%	96,4%	95,4%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	14,3%	9,1%	23,6%	22,4%	26,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	73,2%	83,6%	61,8%	72,4%	62,7%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	95,7%	96,1%	91%	90,7%	96,4%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,3	4,2	4,4	4,7	4,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	0,98	0,54	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,45%	3,43%	0,44%	-	0,85%
	Movilidad entrante nacional	1,8%	1,75%	2,6%	0,85%	2,13%
	Movilidad saliente internacional	-	1,33%	1,33%	-	2,55%
	Movilidad saliente nacional	-	2,69%	2,67%	-	0,43%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,48	2,76	-	3,26	3	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,67	2,67	-	3,07	2,8	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	4,2	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	0,05	-	-	-	5	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	4,2	3,32	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,33	2,85	-	3,24	2,7	

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		91,8%	92,2%	97,8%	95,2%	93,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		96%	96,1%	99,2%	97,6%	96,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		95,6%	96%	98,6%	97,6%	96,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		20,6%	10,9%	21,4%	19,6%	19,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		73,5%	83,3%	74,9%	77,2%	74,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		92,9%	96,8%	94,3%	94,1%	97,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,36	4,08	4,23	4,16	4,06
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	0,43	0,29
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,1%	1,25%	0,42%	-	0,57%
	Movilidad entrante nacional	2,15%	2,07%	2,25%	1,29%	4,14%
	Movilidad saliente internacional	0,87%	1,69%	1,4%	-	1,57%
	Movilidad saliente nacional	-	1,43%	1,87%	0,14%	0,86%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,73	2,79	-	3,18	2,6
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,73	2,5	-	3	2,39
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	4,6	4,04
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		0,05	-	-	1,67	1,67
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	4	3,35
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,57	2,82	-	3	2,84

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	65,52%	41,27%	44,64%	44,83%	30,65%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	31,03%	28,57%	25%	13,79%	29,03%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,4	4,4	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,1%	7,94%	12,5%	12,07%	14,52%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	71,4%	100%	85,71%	85,71%	88,89%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	28,6%	0%	14,29%	14,29%	11,11%

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,18%	37,91%	39,81%	48,11%	29,91%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	27,05%	32,03%	30,56%	19,81%	29,06%

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14,8%	10,46%	12,96%	8,49%	10,26%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	83,3%	100%	85,71%	77,78%	83,33%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	16,7%	0%	14,29%	22,22%	16,67%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	44,26%	46,38%	36,36%	48,39%	35,94%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	101,67%	115%	110%	103,33%	106,67%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	225%	246,67%	216,67%	268,33%	223,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	28,4%	30,36%	29,33%	26,07%	26,81%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,68	2,69	-	3,14	3,03
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,26	2,58	-	2,99	2,77
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,22	-	3,68	3,33
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,13	4,02	-	4,23	4,3

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	50%	41,85%	42,39%	36,22%	35,46%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	106,67%	108%	112,2%	101,6%	102,45%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	215,83%	207,2%	248,37%	280%	287,35%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	26,9%	26,8%	28,38%	26,12%	25,87%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,69	2,83	-	3,14	3,1
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,54	2,68	-	2,98	2,86
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,46	3,3	-	3,62	3,41
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,14	4,09	-	4,22	4,13

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	13,96%	14,22%	14,22%	52,14%	37,87%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	13,92%	12,9%	16,22%	44,26%	40%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,26%	9,3%	8,51%	12,77%	9,76%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,59	3,47	3,9	3,7	3,49
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4	4,31	4	4,32	4,26
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,75	3,77	3,85	3,87

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	6,7%	7,42%	18,85%	21,29%	38,71%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	4,71%	3,43%	5,19%	42,94%	36,73%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,36%	9,74%	5,41%	8%	3,82%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,54	3,58	3,82	3,67	3,6
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,17	3,83	3,79	4,24	3,91
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,75	3,77	3,85	3,87

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,26%	9,3%	8,51%	12,77%	9,76%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	33,33	100	100	83,33	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	100	100	80	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	25	75	20	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2	3,25	3,25	3,5	2,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,25	3,17	2,75

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,36%	9,74%	5,41%	8%	3,82%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	60	93,33	100	66,67	83,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	100	100	87,5	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	42,86	50	50	20
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,45	3,6	3,5	3,5	2,83
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,75	3,42	3

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,07%	0,69%	-	0,34%	0,34%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,71%	10,76%	0,71%	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,07%	-	-	1,72%	-
INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,95%	0,18%	0,37%	0,38%	0,46%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	6,47%	3,22%	0,83%	0,19%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,37%	0,18%	1,41%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,38%	0,09%	-	0,47%	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) Tabla Personal que impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Grado en Fisioterapia
Universidad/es (si es título compartido)

													Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificativo)	Denominación asignatura	Nº ECs asignatura	Modo de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Docente (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas totales)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/)	
	1	ANATOMIA HUMANA I	6		ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA		TU	S		1		TC	54	Grado Medicina Grado Enfermería Máster		
	2	ANATOMIA HUMANA I	6		ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA		TU	S		1		TC	12	Grado Medicina Grado Enfermería Máster		
	3	ANATOMIA HUMANA I	6		ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA		Profesor asociado	N		0		TP	24	Grado Medicina		
	1	ANATOMIA HUMANA II	6		ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA		TU	S		1		TC	8	Grado Medicina Grado Enfermería Máster		
	3	ANATOMIA HUMANA II	6		ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA		Profesor asociado	N		0		TP	40,8	Grado Medicina		

4	ANATOMÍA HUMANA II	6	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	Profesor asociado	N	0	TP	41,2	Grado Medicina
5	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FISIOLOGÍA	Profesora Ayudante Doctora	S	0	TC	41,04	Grado Medicina Máster
6	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FISIOLOGÍA	CU	S	5	TC	18,96	Grado Medicina Máster Biomedicina Máster
7	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FISIOLOGÍA	CU	S	3	TC	12	Grado Medicina Máster Biomedicina Máster
8	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FISIOLOGÍA	P. Sustituto interino	S	0	TC	6	Grado Medicina Grado
9	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FISIOLOGÍA	P. Sustituto interino	S	0	TC	18	Grado Medicina Grado
10	BIOQUÍMICA	6	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	PCD	S	0	TC	72	Grado Medicina Máster Química
11	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	6	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOL	P. Sustituto interino	S	0	TC	35,12	Grado en educación infantil
12	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	6	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOL	P. Sustituto interino	S	0	TC	60,88	Grado en educación infantil Grado

13	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PCD	S		1		TC	80	Grado en medicina Máster en investigación
14	BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA	6	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	TU vinculado	S		0		TC	11,92	Grado en medicina
15	BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA	6	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	TEU	S		0		TC	55,12	Grado en medicina Máster en investigación
16	MÉDICO-QUIRÚRGICA: PATOLOGÍA GENERAL Y SOPORTE VITAL	6	MEDICINA	Profesor asociado	S		0		TP	78,88	Grado en ciencias de la Actividad física y del deporte Máster
17	MÉDICO-QUIRÚRGICA: CIRUGÍA Y ORTOPEDIA	6	CIRUGÍA	P. Sustituto	S		0		TC	76	Grado en medicina
18	MÉDICO-QUIRÚRGICA: FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA	6	FARMACOLOGÍA	CEU	S		0		TC	38	Grado en medicina
19	MÉDICO-QUIRÚRGICA: FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y MICROBIOLOGÍA	6	MICROBIOLOGÍA	P. Sustituto interino	S		0		TC	22	Grado en Biotecnología Grado en Enfermería Grado en Medicina
20	MÉDICO-QUIRÚRGICA: FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y MICROBIOLOGÍA	6	MICROBIOLOGÍA	P. Sustituto interino	S		0		TC	16	Grado en Biotecnología Grado en Enfermería Grado en Medicina

21	FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA	6		HISTORIA DE LA CIENCIA	PCD	S		1		TC	6	Grado en Enfermería Grado en Medicina Máster
22	FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P. Sustitución	S		0		TC	24	
23	FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA	6		HISTORIA DE LA CIENCIA	P. Sustitución o interino	S		0		TP	30	Grado en Enfermería Grado
24	FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	PAD	S		0		TC	14	
25	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P. Sustitución	S		0		TC	138	
26	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	PAD	S		0		TC	96	
27	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P Asociada	S		0		TP	30	
28	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	PCD	S		0		TC	126	
29	CINESITERAPIA	6		FISIOTERAPIA	PCD	S		1		TC	12	
30	CINESITERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P. Sustitución	N		0		TC	60	
22	CINESITERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P. Sustitución	S		0		TC	54	
31	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P. Sustitución	S		0		TP	135,92	
32	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P. Sustitución	N		0		TP	30,96	
27	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P Asociada	S		0		TP	18	
30	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P. Sustitución	N		0		TC	16	
22	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	6		FISIOTERAPIA	P. Sustitución	S		0		TC	70,96	

33	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIONES	6	FISIOTERAPIA	PAD	S	0	TC	42	Máster en Fisioterapia
22	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIONES	6	FISIOTERAPIA	P. Sustituto	S	0	TC	62,88	
25	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIONES	6	FISIOTERAPIA	P. Sustituto	S	0	TC	31,04	
34	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIONES	6	FISIOTERAPIA	TU	S	0	TC	135,92	
25	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES	6	FISIOTERAPIA	P. Sustituto	S	0	TC	44	
27	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES	6	FISIOTERAPIA	P Asociada	S	0	TP	38	
34	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES	6	FISIOTERAPIA	TU	S	0	TC	82	
35	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN	6	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	CU	S	5	TC	32	Grado en Enfermería Máster en
36	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA		MEDICINA LEGAL Y FORENSE	P. Sustituto interino	N	0	TC	22	Grado en Enfermería Grado en Medicina Grado en
37	PRACTICUM I	9	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	10	
38	PRACTICUM I	9	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	4	
39	PRACTICUM I	9	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	4	
40	PRACTICUM I	9	FISIOTERAPIA	P Asociado	S	0	TP	10	
38	PRACTICUM II	9	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	4	

39	PRACTICUM II	9	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	4	
41	PRACTICUM II	9	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	10	
42	PRACTICUM II	9	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	10	Máster en Fisioterapia
43	PRACTICUM III	12	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	8	
44	PRACTICUM III	12	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	14	
45	PRACTICUM III	12	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	10	
44	PRACTICUM IV	12	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	10	
46	PRACTICUM IV	12	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	10	
47	PRACTICUM IV	12	FISIOTERAPIA	P Asociado	N	0	TP	20	
48	BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR	6	HISTOLOGIA	TU	S	0	TC	80,96	
49	INFORMÁTICA Y TÉCNICAS DE LA INFORMÁTICA	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	TU	S	0	TC	98	Grado en Medicina
50	INFORMÁTICA Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	P Asociado	N		TP	42	Grado en Ingeniería Informática
51	INGLÉS PARA FISIOTERAPIA	6	FILOLOGIA INGLESA	P Colaborador	N	0	TC	96	Grado en Medicina Grado Enfermería
52	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE RADIOLOGÍA	6	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	TU	S	0	TC	64	Grado en Medicina
53	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE RADIOLOGÍA	6	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	TU vinculado	S	0	TC	4	Grado en Medicina

54	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE	6	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	P Asociado Ciencias de la Salud	N	0	TP	4	Grado en Medicina
55	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE	6	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	P Asociado Ciencias de la Salud	N	0	TP	4	Grado en Medicina
56	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE	6	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	P Asociado Ciencias de la Salud	N	0	TP	4	Grado en Medicina
57	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE	6	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	P Asociado Ciencias de la Salud	N	0	TP	4	Grado en Medicina
58	FISIOTERAPIA EN EL DEPORTE Y SISTEMATIZACIÓN DEL	6	FISIOTERAPIA	TU	S	1	TC	30	Máster en Fisioterapia Neurológica
59	FISIOTERAPIA EN EL DEPORTE Y SISTEMATIZACIÓN DEL	6	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	TU	S	1	TC	52	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
22	FISIOTERAPIA EN EL DEPORTE Y SISTEMATIZACIÓN DEL	6	FISIOTERAPIA	P. Substituto interino	S	0	TC	22	
28	FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA Y PSICOMOTORIO	6	FISIOTERAPIA	PCD	S	0	TC	84	
60	FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA Y PSICOMOTORIO	6	FISIOTERAPIA	PCD	S	0	TC	6	
29	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y	6	FISIOTERAPIA	PCD	S	1	TC	53,44	
61	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y	6	FISIOTERAPIA	P Colaborador	S	0	TC	52,56	

25	ERGONOMÍA EN FISIOTERAPIA Y REEDUCACIÓN	6	FISIOTERAPIA	P. Sustituto interino	S	0	TC	30		
22	ERGONOMÍA EN FISIOTERAPIA Y REEDUCACIÓN	6	FISIOTERAPIA	P. Sustituto interino	S	0	TC	12		
24	ERGONOMÍA EN FISIOTERAPIA Y REEDUCACIÓN	6	FISIOTERAPIA	PAD	S	0	TC	72		
61	DRENAJE LINFÁTICO MANUAL Y		FISIOTERAPIA	P Colaborador	S	0	TC	126		
62	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO		EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	P. Sustituto interino	S	0	TC	30	Máster en actividad física y salud Grado en	
60	EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍ	6	FISIOTERAPIA	PCD	S	0	TC	104		

Núm. Total prof. Diferentes	62	% de Docentes sobre el total de profesorado diferente
-----------------------------	-----------	---

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información. La codificación del profesorado está disponible en colabora <http://bit.ly/3L61reF>
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:
1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	42	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Número de plazas es mayor/ igual al número de	Centros privados http://bit.ly/3YoLj8 Plan colaboración UCA-SAS http://	Colaboran más se 120 tutores de prácticas clínicas

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso) CENTROS PÚBLICOS: <http://bit.ly/3SU95KQ>

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
1.	UCA	Fisioterapia	PAD	Tiempo	Coordinadora Centro de
1.	UCA	Fisioterapia	PAD	Tiempo	Tutor/a académico de la
2.	UCA	Fisioterapia	PAD	Tiempo	Tutor/a académico de la
3.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
4.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
5.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
6.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
7.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
8.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
9.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
10.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
11.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
12.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad
13.	SAS	Fisioterapia	Prof. Asociado Ciencias	T.P 3	Tutor/a de la entidad

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso) CENTROS PRIVADOS: En los centros privados tenemos más de 100 tutores, se detallan en un documento que puede consultarse en COLABORA. <http://bit.ly/41LsKAR>

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompensables	%S in Nota
----------------	------------	------------------	------------	-------------	-------------------------	-----------	-----------------	-------------------	-----------------	------------

2080800 1	ANATOMÍA HUMANA I	9	12	43	0	33	3	0	0	0
2080800 2	ANATOMÍA HUMANA II	21	6	35	0	32	6	0	0	0
2080802 8	BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR HUMANA	18	3	45	0	34	0	0	0	0
2080800 7	BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA	27	27	42	0	4	0	0	0	0
2080800 4	BIOQUÍMICA	7	3	80	0	8	2	0	0	0
2080800 5	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	0	0	55	0	45	0	0	0	0
2080801 5	CINESITERAPIA	6	4	14	0	69	2	4	0	0
2080803 1	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FÍSICA	2	0	17	0	71	6	4	0	0
2080803 6	DRENAJE LINFÁTICO MANUAL Y TÉCNICAS MIOFASIALES	9	6	26	0	53	6	0	0	0
2080804 6	EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS CRÓNICAS	0	0	0	0	40	58	2	0	0
2080803 5	ERGONOMÍA EN FISIOTERAPIA Y REEDUCACIÓN POSTURAL GLOBAL	2	0	0	0	34	65	0	0	0
2080800 6	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	21	5	52	0	21	0	0	0	0
2080800 3	FISIOLOGÍA HUMANA	14	3	18	0	45	15	5	0	0
2080803 2	FISIOTERAPIA EN EL DEPORTE Y SISTEMATIZACIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO	2	0	7	0	66	21	5	0	0
2080802 0	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I	2	0	27	0	59	8	3	0	0
2080802 1	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II	0	2	65	0	28	0	4	0	0
2080803 3	FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA Y PSICOMOTRICIDAD DEL ANCIANO	2	0	2	0	69	24	2	0	0
2080803 4	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA Y UROGINECOLÓGICA	2	2	26	0	64	2	4	0	0
20808011	FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA	13	3	3	0	73	6	2	0	0
2080802 9	INFORMÁTICA Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	0	45	0	53	0	0	0	0
2080803 0	INGLÉS PARA FISIOTERAPIA	12	0	50	0	35	4	0	0	0
2080802 2	LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA	2	12	38	0	48	0	0	0	0
2080800 9	MÉDICO-QUIRÚRGICA: CIRUGÍA Y ORTOPEDIA	0	0	11	0	67	20	2	0	0
2080801 0	MÉDICO-QUIRÚRGICA: FUNDAMENTOS DE TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y MICROBIOLOGÍA	6	0	34	0	60	0	0	0	0
2080800 8	MÉDICO-QUIRÚRGICA: PATOLOGÍA GENERAL Y SOPORTE VITAL	0	0	9	0	55	32	5	0	0
2080801 6	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I	0	6	11	0	63	15	5	0	0

2080801 7	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II	2	0	31	0	46	19	3	0	0
2080801 8	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III	0	2	13	0	49	32	4	0	0
2080801 9	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV	0	0	54	0	37	4	4	0	0
2080802 3	PRACTICUM I	0	2	0	0	33	66	0	0	0
2080802 4	PRACTICUM II	0	2	0	0	27	72	0	0	0
2080802 5	PRACTICUM III	0	0	0	0	43	54	2	0	0
2080802 6	PRACTICUM IV	0	0	0	0	35	61	4	0	0
2080801 2	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I	13	0	21	0	59	8	0	0	0
2080801 3	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II	8	2	19	0	60	9	2	0	0
2080802 7	TRABAJO FIN DE GRADO	9	0	12	0	51	21	2	5	0
2080804 4	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD	0	0	0	0	50	50	0	0	0
2080801 4	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	2	4	26	0	60	4	4	0	0
	Totales Plan:	6	3	25	0	45	17	1	0	0